

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA**

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; y 61, 62, 63 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declaran como Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Representantes de Partidos, y en consecuencia como integrantes de la **Junta de Coordinación y Concertación Política** de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, que fungirá durante el Tercer Año de ejercicio legal, a las diputadas y diputados siguientes:

Dip. Marcela González Castillo	Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido MORENA
Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Dip. Fabricio Mena Rodríguez	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
Dip. Juan Manuel Cambrón Soria	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
Dip. Jaciel González Herrera	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
Dip. Lenin Calva Pérez	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala
Dip. Mónica Sánchez Angulo	Representante del Partido Encuentro Social Tlaxcala
Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez	Representante del Partido Acción Nacional
Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz	Representante del Partido Alianza Ciudadana
Dip. Reyna Flor Báez Lozano	Representante del Partido Fuerza por México

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se eligió como Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política a la Ciudadana Diputada **Marcela González Castillo**, para ejercer sus funciones durante el Tercer Año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a partir de la presente fecha.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO.- PRESIDENTA.- Rúbrica.- DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ.- SECRETARIA.- Rúbrica.- DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN.- SECRETARIO.- Rúbrica

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA**

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 7, 9 fracción III, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara como integrantes del **Comité de Administración**, a partir de la presente fecha, para el Tercer Año de ejercicio legal del Poder Legislativo del Estado, a las diputadas y diputados representantes de los grupos parlamentarios siguientes:

MORENA	Dip. Vicente Morales Pérez
PT	Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
PRI	Dip. Diana Torrejón Rodríguez
PRD	Dip. Ever Alejandro Campech Avelar
PVEM	Dip. Maribel León Cruz
PANAL	Dip. Bladimir Zainos Flores

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en consecuencia de la voluntad del Pleno de esta Soberanía, se nombra al Ciudadano **Diputado Vicente Morales Pérez**, Presidente del Comité de Administración, quien fungirá a partir de la presente fecha, durante el Tercer Año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO.- PRESIDENTA.- Rúbrica.- DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ.- SECRETARIA.- Rúbrica.- DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN.- SECRETARIO.- Rúbrica

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA**

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, párrafo segundo, 43 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 7,9 fracción II, 10 apartado B. fracción V, 78 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, por el que se reforman el Punto Primero de los Acuerdos aprobados por esta Soberanía en sesiones de fechas nueve de septiembre de dos mil veintiuno y treinta de agosto de dos mil veintidós, por el que se Integran y Reestructuran las Comisiones Ordinarias para la realización de los trabajos legislativos de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, para quedar como sigue:

PRIMERO. ...

- Asuntos Electorales...
- Asuntos Municipales...
- Movilidad, comunicaciones y transporte...
- Asuntos Migratorios...
- Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes...
- Juventud y Deporte...
- Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología...
- Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas...
- **Finanzas y Fiscalización**
 - **Presidente Dip. Ever Alejandro Campech Avelar**
 - Vocal Dip. Jaciel González Herrera
 - Vocal Dip. Bladimir Zainos Flores
 - Vocal Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca
 - Vocal Dip. Marcela González Castillo
 - Vocal Dip. Mónica Sánchez Angulo
 - Vocal Dip. María Guillermina Loaiza Cortero

- Vocal Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez
- Vocal Dip. Reyna Flor Báez Lozano
- Vocal Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
- Vocal Dip. Lorena Ruiz García
- Vocal Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes
- Vocal Dip. Blanca Águila Lima
- Vocal Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz
- Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural...
- Desarrollo Económico...
- Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Municipales...
- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología...
- **Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**
 - **Presidenta Dip. Reyna Flor Báez Lozano**
 - Vocal Dip. Ever Alejandro Campech Avelar
 - Vocal Dip. Jorge Caballero Román
 - Vocal Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
 - Vocal Dip. Maribel León Cruz
 - Vocal Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz
 - Vocal Dip. Mónica Sánchez Angulo
 - Vocal Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez
 - Vocal Dip. Lenin Calva Pérez
 - Vocal Dip. Juan Manuel Cambrón Soria
 - Vocal Dip. Vicente Morales Pérez
 - Vocal Dip. Diana Torrejón Rodríguez
 - Vocal Dip. Rubén Terán Águila
- Recursos Hidráulicos...

- Salud...
- Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social...
- Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social...
- Turismo...
- Información Pública y Protección de Datos Personales...
- Medio Ambiente y Recursos Naturales...
- Del Bienestar y Desarrollo Social...
- **Fomento Artesanal y MIPYMES**
 - **Presidente Dip Jaciel González Herrera**
 - Vocal Dip. Reyna Flor Báez Lozano
 - Vocal Dip. Lupita Cuamatzi Aguayo
 - Vocal Dip María Guillermina Loaiza Cortero
 - Vocal Dip. Mónica Sánchez Angulo
- De la Familia y su Desarrollo Integral...

SEGUNDO. ...

TERCERO. ...

CUARTO. ...

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO.- PRESIDENTA.- Rúbrica.- DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ.- SECRETARIA.- Rúbrica.- DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN.- SECRETARIO.- Rúbrica

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

